

PROCLAMA

Del Honorable Representante Víctor L. Vassallo Anadón, Distrito Número 25 de Ponce- Jayuya, con el motivo de reconocer que tradicionalmente e históricamente el pueblo indígena Taíno de "Borikén" son los primeros pobladores de la isla Caribeña conocida hoy como Puerto Rico y que sus descendientes existen hoy en día.

Por Cuanto: El pueblo indígena Taíno de "Borikén" (Puerto Rico) representado por la **Confederación Unida de el Pueblo Taíno**, sus miembros y afiliados, ha tomado decisiones y medidas positivas para proteger, defender, preservar, revitalizar, mantener su cultura, costumbres y tradiciones espirituales ancestrales, y

Por Cuanto: La *Confederación* se ha esforzado diligentemente para promover el diálogo entre el Pueblo indígena Boricua, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal de Puerto Rico, para levantar una nueva conciencia sobre la importancia de varios lugares sagrados, objetos ceremoniales, yacimientos, osamentas y restos ancestrales indígenas de la isla,

Por Tanto: Yo, **Víctor L. Vassallo Anadón, Representante por el Distrito Número 25 de Ponce-Jayuya**, en virtud de los poderes que me confiere la ley, hago un llamado a todos los ciudadanos, **Agencias de Estado Estatales y Federales** a respetar nuestro patrimonio sagrado nacional, así como los derechos de el pueblo indígena Taíno Boricua.

En testimonio de lo cual, firmo la presente Proclama y estampo en ella el gran sello oficial de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de

Por Cuanto:

El pueblo indígena Taíno de "Borikén" (Puerto Rico) representado por la **Confederación Unida de el Pueblo Taíno**, sus miembros y afiliados, ha tomado decisiones y medidas positivas para proteger, defender, preservar, revitalizar, mantener su cultura, costumbres y tradiciones espirituales ancestrales, y

Por Cuanto:

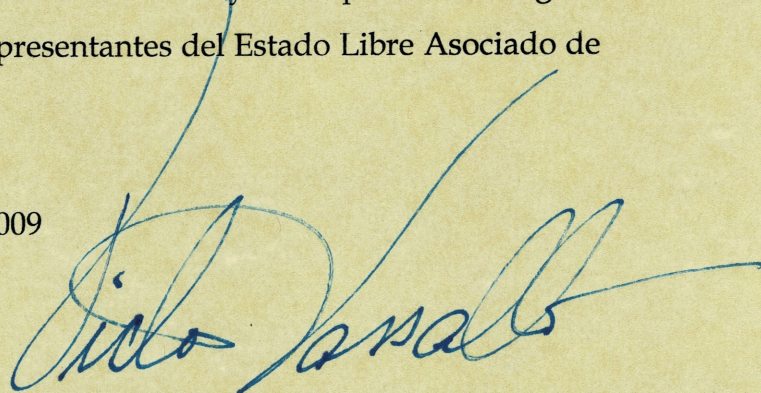
La *Confederación* se ha esforzado diligentemente para promover el diálogo entre el Pueblo indígena Boricua, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal de Puerto Rico, para levantar una nueva conciencia sobre la importancia de varios lugares sagrados, objetos ceremoniales, yacimientos, osamentas y restos ancestrales indígenas de la isla,

Por Tanto:

Yo, **Víctor L. Vassallo Anadón**, Representante por el **Distrito Número 25 de Ponce-Jayuya**, en virtud de los poderes que me confiere la ley, hago un llamado a todos los ciudadanos, **Agencias de Estado Estatales y Federales** a respetar nuestro patrimonio sagrado nacional, así como los derechos de el pueblo indígena Taíno Boricua.

En testimonio de lo cual, firmo la presente Proclama y estampo en ella el gran sello oficial de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Hoy, día 13 de junio de 2009



VICTOR L. VASSALLO ANADON

